FUNCIÓN PÚBLICA

Firmado el Acuerdo sobre retribuciones del personal de la Generalitat para 2003

El 7 de marzo concluyó la negociación de las retribuciones del personal de la Generalitat de Cataluña con un acuerdo que consolida la recuperación del diferencial de inflación en relación con las previsiones presupuestarias que se inició en las retribuciones del 2001.

En 2003 las retribuciones del personal al servicio de la Generalitat experimentarán un incremento del 4%, como consecuencia de la aplicación del 2%, de carácter general para todo el Estado, más el 2% de la cláusula de revisión salarial, que se incorporará una parte incrementando las pagas extras y otra en los complementos específicos.

Además de la subida retributiva de carácter general del 4% para todo el personal, se han habilitado Fondos Adicionales superiores a 2'5 millones de euros, que se destinarán a programas de inserción sociolaboral de personas con discapacidades; programas de prevención de riesgos laborales y fondo adicional para los trabajadores y trabajadoras públicos.